

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano, número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corriño, número 28.*

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Martes 7 de Agosto de 1900

Año XVI = Núm. 4687

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

NUEVA PAÑERÍA DE CASTILLO
Corriño 17 (donde estuvo la casa de Banca del señor Vega)
Casa también en Palencia

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal, el dueño de la misma, continúa á su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones y para la actual, la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas; estambres armures; articulé novedad alpacas lisas en negros colores rayadas; chalequería de piqué merinos 8/4 para señores sacerdotes, etc. Siempre con el lema de

Seriedad y economía

Desde la fundación de la casa en Palencia en 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRIÑO, 17

— AVISO —

Por cambio de residencia del dueño, se advierte al público que tenga objetos dejados en garantía en la casa de *Compraventa, mercantíl, calle de Juan del Rey, núm. 8 principal*, procure retraerlos antes de su vencimiento, pues por el indicado motivo no se admitirán renuevos ni se les podrá esperar más tiempo que el marcado en la papeleta resguardo.

Las últimas operaciones hechas vencen el TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE del corriente año de 1900, dejando todo liquidado para la expresada fecha.

Salamanca y Agosto de 1900.

Antonio Montero.

Gran surtido en ropas y alhajas para la venta, especialidad en relojes de bolsillo y mantones de Manila. 8-1

GRAN HOTEL CENTRAL

DE PABLO PAYA

EN

Baños de Montemayor

El más cerca de todos al establecimiento balneario, donde se aloja lo más escogido de la sociedad. Habitaciones cómodas. Salón recreo y piano. Coches de la casa á todos los trenes. 60-17

FONDA DEL COMERCIO

de FABIAN HERRERO RINCÓN

(Baños de Montemayor)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio; su cocina y mesa son lo mejor de estos baños como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda.

El edificio á veinte metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 21 grados. Hay tren directo, carruaje de la casa á todos los trenes.

PRECIOS ECONÓMICOS

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Ciaturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

VENTA DE CASA

Se vende ó arrienda la señalada con los números 18 y 20 de la calle de la Corona, sita en Alba de Tormes.

Para tratar del precio y condiciones de la misma, en la imprenta de este diario.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ocasión propicia

La prensa de la Corte ha confirmado, desgraciadamente, la noticia que por telégrafo nos adelantó nuestro corresponsal, referente á que el Consejo de ministros había denegado el indulto de Juliana Martín González, *por no existir en el expediente informe alguno favorable.*

No es hora ni ocasión propicia para desmentir de manera solemne esa versión oficiosa, aun cuando hagamos constar, en obsequio á la justicia y á la verdad, que en el expediente de la desdichada reo existe un informe favorable emitido por el Consejo de Estado en pleno, que aconseja al marqués del Vadillo la conmutación de la pena de muerte, fundándose en cinco ó seis consideraciones de gran valor, deducidas del exámen de la causa. Porque lo práctico y urgente que nos proponemos conseguir con estas líneas es dar la voz de alarma á nuestros representantes en Cortes, algunos de los cuales trabajan con ahinco cerca del poder moderador; á nuestras Corporaciones, provincial y municipal, que tienen consignado acuerdo en este sentido, y á cuantos elementos hay en Salamanca de alguna significación, para que, á toda prisa, hagan un esfuerzo común enderezado á salvar una vida que se entrega al ejecutor de la justicia humana y á evitar á nuestra ciudad el repugnante espectáculo de una ejecución en el afrentoso patíbulo que no se ha levantado aquí hace más de veinte años.

Máxime cuando, como en el presente caso sucede, hay un informe favorableísimo que debe servir á todos de fundamento á sus gestiones y del cual se ha prescindido en virtud de causas que se ignoran, pero que no deben de estar muy en armonía con la estricta equidad. Excitamos también el celo y desinterés jamás desmentido de nuestros colegas, así como de los corresponsales de los periódicos madrileños para que, secundando aquéllos los trabajos que se inicien y éstos rectificando en breve la inexactitud de la nota oficiosa del último Consejo de ministros en lo que se refiere á la denegación del indulto de la infeliz Juliana, logremos un resultado humanitario y equitativo ó sea la conmutación de la pena de muer-

te impuesta á la reo, según propone en su luminoso informe el más alto Cuerpo Consultivo de la Nación española.

UNA CARTA

Señores don José Martín Benito y don Cipriano Durán.

Muy distinguidos señores: El nobilísimo rasgo de ustedes, respondiendo á mis modestas excitaciones en favor de Porta-Coeli y logrando que el Ayuntamiento salmantino destine alguna cantidad á la obra gigantesca de Moliner, añade un timbre de honor más á la vida dichosa de ustedes, llena de rasgos generosos, de sacrificios por el pobre y de cariñosa solicitud para el humilde.

No es de extrañar que el pueblo salmantino les guarde afecto sincerísimo, expresado en mil ocasiones, pues sabe que en sus desgracias y grandes aficciones, siempre fueron ustedes á la vanguardia de los que intentaron remediar aquéllas.

Actualmente no hay otra esperanza para el infeliz tuberculoso, que los Sanatorios. Figúrense, por tanto, las bendiciones que sobre ustedes caerán, emanadas de labios de esos condenados á una muerte cierta é inevitable, sin la caridad inagotable de Moliner y de los que le secundan.

Por lo que á mí toca, estoy orgulloso —¿por qué callarlo?— de haber dado ocasión á que dos hombres tan prestigiosos hayan reforzado con su voz autorizada, la mía, modesta y pobrísima.

Con tan buena compañía seguiré en la brecha, alentado con su ejemplo y pensando en que nada es difícil contando con la intervención y apoyo decidido de ustedes, á los que desea mucha salud para exigir el cumplimiento de la promesa del Concejo salmantino, su agradecido y adictísimo servidor incondicional que les besa las manos,

CROTONTILO.

MEMORIA

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

La *Gaceta* publicó días pasados la Memoria presentada á las Cortes por el Tribunal de Cuentas sobre la cuenta general definitiva correspondiente al presupuesto de 1898-99

Dicha Memoria, que es un documento notable, contiene observaciones de tal gravedad, que creemos deben merecer la atención de las Cortes y del Gobierno, para que, á ser posible, se ponga el oportuno remedio.

Dejando aparte las cifras que expone sobre la liquidación definitiva del presupuesto de dicho año, que sólo ofrecen un interés retrospectivo, por haber sido publicadas varias veces al hacerse la liquidación provisional, la parte de más importancia que presenta la Memoria es la relativa á la administración de la Marina.

Resulta, en efecto, de la misma, que durante el ejercicio del presupuesto ordinario de 1898-99, fueron libradas por obligaciones del ministerio de Marina, (exceptuando las correspondientes á los capítulos adicionales, 26.611.900'92 pesetas, y como los créditos consignados en el respectivo presupuesto de gastos para toda clase de atenciones son 25.190.539'52 pesetas, aparece un exceso sobre los gastos presupuestados de 1.421.361'40 pesetas, cantidad que, aunque en definitiva no deba imputarse como exceso de pagos líquidos sobre los créditos autorizados, por cuanto fué reintegrada al Tesoro parcialmente en el curso del ejercicio del presupuesto, siempre queda de manifiesto el error de cálculo en la justa y exacta apreciación de la cuantía del servicio á que se destinaba, y lo innecesariamente que salió de las arcas del Tesoro.

Aparece asimismo que importando los pagos íntegros la suma de 26.611.900'92 pesetas, los líquidos sólo llegaron á pesetas 21.250.441'80, es decir, lo gastado real y positivamente de la primera cantidad, y que la diferencia de 5.561.459'12 fué reintegrada á la Hacienda por la misma causa dicha de no haber tenido necesidad de aplicarla al objeto para que los créditos fueron concedidos, con lo cual se evidencia aún más la deficiencia de las previsiones en el ramo para la ejecución del presupuesto.

En esa cantidad va englobada la referida de 1.421.311 de que acabamos de hacer mención.

Pero si esto es de importancia, todavía entiene el Tribunal que más digno de meditación y estudio es lo que se desprende de la misma naturaleza de las cifras del presupuesto extraordinario.

En el establecido por la ley de 7 de Julio de 1888 figuran ejecutados pagos íntegros por valor de 10.302.275'50 pesetas y reintegrados de ellos 10.224.682'74 pesetas, habiendo quedado los pagos líquidos á la insignificante cantidad de 77.592'76 pesetas, desproporción enorme reveladora de un sistema defectuoso en la Administración y contabilidad de la Marina.

Entrando á examinar cuáles pueden ser las causas de las exorbitantes diferencias entre lo librado y lo pagado, real y efectivamente cree el Tribunal, que consisten en que la Ordenación de pagos de Marina expide mandamientos de pago á justificar en el término de tres meses, que es el *máximum* concedido por la ley.

Pasan luego los tres meses, y entonces el tribunal presenta los reparos, pidiendo que se justifiquen; y como en la mayoría de los casos, según la opinión del Alto Cuerpo, los libramientos no han tenido la inversión designada, la Ordenación tiene que reintegrar su importe, y para ello hace nuevos libramientos, reintegrando con éstos el importe de los anteriores, consiguiendo así un nuevo plazo de tres meses y repitiendo sucesivamente este sistema cuantas veces vence cada mandamiento.

El Tribunal califica esto de ficción de contabilidad, pues se supone que se reintegran al tesoro cantidades que no han podido justificarse en su verdadera aplicación, y á la vez se supone también el pago de nuevos libramientos.

Sobre cuentas de gastos públicos de Marina de Julio, Octubre y Diciembre de 1898, y Enero y Junio de 1899, que en junto importan 4.817.325'14 pesetas, manifiesta el Tribunal que por más esfuerzos que se han hecho para obtener la documentación que acreditase su empleo, no ha sido posible obtenerla de la Ordenación de Marina, pues ésta contestó que no podía desprenderse de ella, porque le era necesaria para liquidaciones de algunos servicios.

No desconoce el Tribunal que la índole especial de algunos servicios de marina hace insuficiente el plazo de tres meses para la justificación; pero cree que el poder legislativo debe adoptar medidas que pongan remedio al anormal estado actual.

Otro de los puntos de gran interés que señala la Memoria es el relativo á las fin-

EL PROGRESO AGRICULTORAL — GRANDES FÁBRICAS — ABONOS QUÍMICOS-MINERALES — MIRANDA DE EBRO

cas adjudicadas al Estado por pago de débitos.

A este propósito dice que no se han hecho las variaciones reglamentarias en los repartimientos y figuran en ellos los anteriores poseedores, y no el Estado subrogado en los derechos de aquellos á cuyo nombre, de haberse hecho la variación indicada, debía aparecer la contribución, la cual sigue figurando á nombre de los deudores; que los inventarios carecen de muchas fechas esenciales, que la data interina del Banco de España arroja una suma de 6.000 fincas adjudicadas á la Hacienda en el transcurso del tiempo que estuvo á cargo de dicho establecimiento de crédito el cobro de las contribuciones; y añade que, como de gran número de dichas fincas no se ha incautado la Hacienda, poniéndolas en venta ó en renta, siguen los antiguos propietarios usufructuándolas sin pagar tributos; agregando que se han observado en los inventarios, de mucho tiempo atrás, anotadas con rectificación unas mismas fincas adjudicadas á la Hacienda diferentes veces.

Como quiera que no se lleva á cabo, generalmente, la incautación material y legal de las fincas adjudicadas, los antiguos propietarios ó contribuyentes deudores continúan en plena posesión y disfrute de las mismas; y como tampoco se cancela á su tiempo en los respectivos registros de la propiedad la inscripción hecha á su favor, pueden aquellos gravarlos ó enajenarlos libremente, según les convenga, puesto que no existe impedimento alguno legal para ejecutar tales actos de dominio. Además, la Hacienda abona las cuotas contributivas impuestas á estos bienes, considerándolos como de la propiedad del Estado, y satisface también las dietas ó recargos del apremio seguido contra el deudor.

De todo ello resulta, no sólo imaginario el derecho del Estado sobre los inmuebles que se le adjudican en pago de débitos, sino que los contribuyentes morosos salen beneficiados, pues siguen usufructuando sus bienes libres ya de todo tributo, y en mejores condiciones, por tanto, que aquellos otros que cumplen sus obligaciones y coadyuvan al sostenimiento de las cargas públicas.

Señala también la Memoria, como abuso digno de ser corregido, el hecho de dividir los presupuestos de obras del Estado, para de esta manera, rebajando su cuantía, eludir las subastas, privando al Estado de los beneficios que podría obtener, así como también el nuevo sistema, que no es ni el de subasta ni el de administración y que consiste en encargarse un particular por un tanto alzado de una obra sin más formalidades ni más garantías.

Como se ve por la anterior reseña, la Memoria del Tribunal es de un gran interés y acusa la existencia de vicios profundos en la Administración, que hay que corregir sin pérdida de momento; pues su permanencia hace más daño á la nación que otros muchos que se dan en otras esferas, los cuales, si bien graves, no dejan una huella tan perniciosa y tan honda como los que señala el Tribunal de Cuentas en su notable Memoria.

(De El Imparcial.)

CARTA DE MADRID

Agosto 6.

Alcance de noticias

Paris 6.—Incendiándose cocheras de los carruajes de alquiler de Camille. Los caballos espantados huyeron por las calles próximas, hiriendo algunos transeúntes. Ha podido dominarse el fuego salvándose el ganado.

Tien-Tsin 6.—El día 1.º los chinos atacaron con cañones un barrio indígena. El combate fué encarnizado durando seis horas. Tropas aliadas los rechazaron tomándoles algunas posiciones.

El señor Dato ha comunicado al subsecretario de Gobernación que esta mañana ha salido para Bilbao el crucero «Infanta Isabel» conduciendo á bordo al general Mata, y que esta tarde, á las tres, en el tren de Zarauz, ha salido el presidente del Consejo para Cestona.

Esta mañana han llegado á Madrid los obreros de Andalucía, Extremadura y To-

ledo que visitarán la Exposición de París por cuenta del Estado. Esta noche asistirán al banquete con que les obsequia el señor Gasset.

El cónsul francés en Tchoungking dice que aumentan los desórdenes en el alto Yangtse.

Sanghay 6.—El cónsul japonés ha recibido un telegrama de Pekín, manifestándole que se ha suspendido el envío de víveres á las legaciones extranjeras.

Los chinos siguen concentrándose en Lao-Tin-Fau.

Esta tarde han conferenciado los ministros de Hacienda y Estado, respecto del presupuesto de este último departamento.

New-York 6.—El general Chafee dice que ha tenido que retrasarse la marcha á Pekín por lo lento del desembarco.

Según un despacho de Pekín, fecha 22, una explosión ha destruido las legaciones de Austria y de Bélgica en dicha capital.

Dícese que el jefe de los boxers, de acuerdo con los Emperadores, se ha proclamado Dictador.

Sanghay 6.—Se ha recibido un edicto imperial con fecha 2, ordenando al miembro del Gran Secretariado, que escoja funcionarios y soldados de los mejores, para proteger á los embajadores de las potencias y escoltarles si se deciden á marchar á Tien-Tsin.

Este será responsable de que los embajadores lleguen con seguridad, para lo cual se le han dado plenos poderes. Se consentirá que los embajadores se comuniquen con sus Estados por mediación del Consejo de Negocios extranjeros con tal que los telegramas no vayan cifrados. El edicto termina diciendo:

Con estos actos demostraremos nuestra buena voluntad á los pueblos lejanos y les abriremos los brazos. Las tropas americanas é inglesas emprendieron el lunes la marcha para unirse al grueso del ejército que se dirige á Pekín. Se dice que cerca del ministro inglés han entablado negociaciones en Pekín algunos jefes rebeldes con objeto de detener la marcha de los aliados. Ha regresado Seymour de su excursión á Nankin.

El virrey de este punto disculpó al Gobierno asegurando que no tenía la culpa de los trastornos del Celeste Imperio siendo sólo responsables los boxers. Seumours le dijo que era preciso se permitiera á los aliados ocupar los fuertes de Takú evitándose así la declaración de guerra.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'40.
Exterior, 79'10.
Amortizable, 81'00.
Nuevo amortizable, 93'30.
Cubas viejas, 85'95.
Cubas nuevas, 71'65.
Empréstito de Aduanas, 000'00.
Empréstito filipino, 91'00.
Banco, 504'50.
Tabacos, 404'00.
Paris vista, 27'75.
Londres vista, 32'14.

San Sebastián 6.—La Regente ha firmado el decreto autorizando la compra de 144 cañones de tiro rápido en las condiciones acordadas por el Consejo. También ha firmado el decreto referente al alcantarillado de Sevilla.

El señor Silvela ha llamado á su despacho al segundo Comandante del crucero «Infanta Isabel» para felicitarle por su excelente comportamiento en el siniestro, bajando á las máquinas cuando ocurrió el incidente.

Se han puntualizado las fechas del viaje de los Reyes: saldrán el 16 por la mañana llegando á las tres de la tarde á Bilbao.

Acompañarán á SS. MM. el duque de Sotomayor, el doctor Ledesma y el ayudante señor Chacón.

Formará parte de la escuadrilla el «Uracia».

En Bilbao pondrán los Reyes la primera piedra del hospital, visitarán la Virgen de Begona, el Astillero y la zona minera.

El presidente de la Diputación ha conferenciado con el señor Silvela pidiéndole que gestione la devolución por parte de los americanos del monumento que debió erigirse á Legazpi en Manila, que está empaquetado en el muelle de dicha capital.

El señor Silvela prometió apoyar la gestión diplomática que con este objeto tiene entablada el señor Querol, autor del monumento.

El director del hospital ha dicho al señor Silvela que el marino Díz se encuentra agonizando y ha sido sacramentado y que los demás heridos han pasado la noche tranquila.

Cuando la Reina fué á Pasajes á visitar á los heridos del «Infanta Isabel» había en el puerto varios bizkaitarras que la saludaron respetuosamente agitando sus banderas.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

La ilustre Corporación encarga la confección del programa *Septembrino* del ingenio peregrino de Fernández (don Ramón).

Y don Ramón, que es un hombre que por conquistarse un nombre lucha, como no hay igual,

hará un programa que asombre á toda la capital.
Un programa de festejos no vaciado en moldes viejos, bueno, bonito y barato, que lo aplaudan sin recato, que deje á todos perplejos.

Y que tiene que triunfar Fernández, no hay que dudar, pese á algunos concejales que se precian de formales y le quieren reventar.

Sus compañeros de tanda que le toman por su banda y le zurrán en la prensa porque se fué á Peñaranda. ¡Señores, vaya una ofensa!

Esos que dan en decir, con intención muy torcida, que don Ramón en su vida va el programa á concluir (calumnia harta mal urdida), sepan por adelantado que en la presente ocasión si don Ramón se ha ausentado, de seguro ha aprovechado bien el tiempo don Ramón.

Que es formal y es complaciente el casi quinto teniente, su actividad es notoria, y dará días de gloria su programa sorprendente.

Programa que le obsesiona y que arregla con gran fé; así es que Fernández vé algo bueno, y no perdona ir allí donde ello esté.

No se marchó de jarana. Se fué, la respuesta es llana y hasta de las más cumplidas, á tomar unas medidas... de un traje de americana.

Crónica local y provincial

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora de nuestro estimado amigo don Cándido León Iglesias.

También está ligeramente indispuerto nuestro distinguido amigo el senador don Juan de la Fuente.

Deseamos rápida y completa mejoría á los enfermos.

Ha salido para Grajal de Campos nuestro particular amigo el distinguido profesor de esta Universidad don Salvador Cuesta y Martín, acompañado de una de sus hijas.

Un crimen

Según noticias recibidas ayer en Salamanca, en el pueblo de Almendra ha sido muerto violentamente don Nicolás Rodríguez que, durante bastantes años, ejerció en el mismo la profesión de médico y actualmente residía en Vitigudino.

Parece que dicho señor se dedicaba al préstamo de cantidades á los labradores de Almendra, cantidades que recogía en esta época en cereales, para cuyo fin se había trasladado á Almendra no hacía muchos días.

Desde su llegada al pueblo, la enemiga que en el mismo había en contra suya, efecto de achacarle, con razón ó sin ella, la condena de algunos convencinos y la ruina de otros, fué haciéndose más intensa, y en el día de anteayer, don Nicolás Rodríguez fué agredido por un grupo numeroso, armado de bieldos y armas blancas, en el momento en que, en las eras del pueblo, reclamaba las cantidades de grano á que creía tener derecho.

Los amotinados ensañáronse en el cuerpo del médico, que falleció instantáneamente y quedó mutilado horrorosamente.

El Juzgado de Instrucción de Ledesma trasladó al pueblo de Almendra y comenzó á instruir diligencias en averiguación de los hechos.

Nosotros lo hemos oído en la forma que lo relatamos, pero nuestros informes son particulares é incompletos, y rectificaremos y ampliaremos lo que en ellos haya de deficiente.

En la calle de San Bernardo fué ayer mañana detenida una mujer que, aprovechando un descuido de un panadero, sustrajo dos panes del serón de la caballería que aquél guiaba.

Ha salido para Bribiesca, con el objeto de regresar con su familia, el Gobernador civil de la provincia, don Santos Ortega y Frías, habiéndose encargado del mando de la provincia el secretario don Pascual Gil.

En el pueblo de Cilleros el Hondo han sido detenidos varios sugetos como autores del robo de gran cantidad de carbón en la dehesa de Barcialejo.

Registro civil

Defunciones: Vicente Núñez de Santa Bolina.

Nacimientos: Alberto Iglesias Díez del Valle.

Ayer mañana llegaron á esta capital los obreros de Béjar subvencionados por el Estado para visitar la Exposición universal de París.

Anoche, acompañados por sus compañeros salmantinos, partieron para San Sebastián, desde donde marcharán á la capital de Francia.

Hoy saldrá para Liérganes (Santander) don Celedonio Iglesias González.

El vicesecretario de la Audiencia don José de la Concha Indart, ha podido abandonar el lecho, bastante mejorado de su enfermedad. Lo que celebramos.

Ha salido para el balneario de Urberuaga de Uvilla, don Pedro Olivera.

Hemos oído decir que los obreros curtidores de esta capital han solicitado de sus patronos aumento de jornal.

Nuestro querido amigo don Félix Benítez de Lugo, abogado del Estado que fué en esta provincia y hoy en Madrid, ha abierto su bufete en la calle del Barco núm. 11, 2.º. Le deseamos muchos y buenos negocios.

Ha llegado á San Sebastián el doctor don José de Bustos Miguel.

Ha tomado posesión en Alicante, de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética de aquel Instituto, el que era profesor de igual asignatura en Salamanca, don Victoriano Nuño Beato.

A 1.471 pesetas y 55 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 5 de Agosto, en los distintos felatos de esta capital.

Hace unos días se encuentra molesto por ligera indisposición, nuestro particular amigo don Nicolás Alcalá.

Celebraremos su rápido y completo restablecimiento.

Ha salido para San Sebastián el señor presidente de la Audiencia don Tomás Zumalacárregui.

Esta tarde á las cinco se celebrará sesión en el paraninfo de la Universidad, para la constitución definitiva de la Junta provincial del Congreso Social Económico Hispano-Americano.

El acto será presidido por el Ilustrísimo

señor Obispo en cuyo nombre se ha hecho la convocatoria.

Se encuentra en Béjar, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo el reputado médico é individuo del Real Consejo de Sanidad, don Eloy Bejarano Sánchez.

Nuestro querido compañero de redacción el Quisicoseo, Mariano Núñez, ha obtenido una nueva recompensa, ahora, en los Juegos Florales de Albacete, por su composición cómica *El mantenedor*.

En breve se celebrará el matrimonio de una bella señorita, hija de un acaudalado almacenista de granos que tiene su residencia no muy lejos de esta ciudad, con un particular amigo nuestro.

Don Esteban Giménez, catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad, ha trasladado su despacho de Abogado á la casa núm. 2 de la calle de la Compañía, de esta ciudad.

La Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, celebró ayer tarde junta general. Sin discusión se aprobaron las cuentas y los presupuestos de gastos é ingresos.

A propuesta de la Junta de Gobierno fueron nombrados socios de mérito, por los extraordinarios servicios prestados á la Escuela, los señores don Lorenzo Velasco; don Isidoro García Barrado y don Francisco de la Concha Alcalde.

En la renovación de cargos, fueron reelegidos por aclamación los señores siguientes:

Regente: don Francisco Jarrín.
Tesorero: don Sebastián Gorjón.
Sindico: don Segundo Hernández Iglesias.

Secretario: don Isidoro Iglesias García.
Representante de la sección de música: don Mariano Reymundo.

Y, por último, se acordó autorizar á la Junta de Gobierno para que gestione cerca del excelentísimo Ayuntamiento la celebración de una Exposición Artística en esta capital.

Acto seguido se levantó la sesión, que presidió el Vice-Regente don Isidro Bellido del Pozo.

Tribunales

Sentencias.—Sección primera

Por virtud de haberse conformado con la pena para él solicitada, se dictó ayer sentencia en la causa de Salamanca, por hurto y robo, contra Jerónimo de San Segundo, condenándole á la pena de 4 meses de arresto mayor por el delito de robo y 125 pesetas de multa por cada uno de los seis delitos de hurto, costas é indemnización de 14 pesetas á Alejandro Miguel Fernández.

De conformidad como el anterior, se dictó ayer sentencia condenando á la pena de 2 meses y un día y 14 pesetas de indemnización á Narciso Sierra Hernández, de Ledesma, por hurto.

En el juicio celebrado el 2 del actual, precedente del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Fidel Laso García, se dictó ayer sentencia absolviéndole y declarando las costas de oficio.

En el celebrado el mismo día, de Salamanca, por hurto, contra Manuela Huerta Morán, se dictó ayer sentencia, condenándola á la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 2 pesetas 50 céntimos al dueño de la casa de préstamo don Antonio Montero.

Sección segunda

En el juicio del 4, de Sequeros, por falsedad electoral, contra Vicente Pérez Díaz, se dictó ayer sentencia absolviéndole y declarándose de oficio las costas.

Señalamientos.—Sección primera
Vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por hurto, contra Jesús Sánchez.

Ponente señor Sánchez Cabo, defensor señor Ceballos y procuradores señores Polo y Merino.

Sala segunda — Dos causas

Una incoada por hurto, en el Juzgado de Vitigudino, contra Francisco Peral Sánchez y otro.

Ponente señor Torres, defensor señor Cáceres y procurador señor H. Matías.

La otra procede del mismo Juzgado, por lesiones, y aparecen en ella como acusados José Manojó González y tres más.

Ponente señor Aparicio, defensor señor García Sánchez y procurador señor Durán.

TELEGRAMAS

¿Victoria china?

Madrid 7.—Telegramas de Londres se hacen eco del rumor de que en Peitan, se ha librado un sangriento combate entre las tropas aliadas y los chinos, habiendo tenido aquéllas que retirarse después de encarnizada lucha, en la que tuvieron 1.200 bajas.

La mayoría de éstas pertenecen á los contingentes ruso y japonés.

Un motín

Madrid 7.—En Chicago reuniéronse los anarquistas para glorificar los últimos atentados, y al pretender la policía disolver la reunión, sobrevino una colisión de la que resultaron 25 heridos, la mayoría graves, y muchos contusos.

Fueron detenidos los instigadores.

Más del viaje

Madrid 7.—Informan de San Sebastián que los Reyes marcharán para Bilbao en la mañana del día 16.

Además de las poblaciones ya conocidas, visitarán Vigo y Avilés.

En todas partes se preparan festejos, á pesar de las indicaciones del Gobierno.

Idas y venidas

Madrid 7.—El señor Silvela ha llegado á Cestona. En Zarauz se detuvo y conferenció con el general Martínez Campos.

García Alix salió anoche para Santander, donde se propone permanecer tres días. Después irá á Bilbao.

Los mismos despachos dicen que siguen haciéndose prisiones de anarquistas en provincias, presentándose todos en actitud provocadora.

Muerte de un valiente

Madrid 7.—Los despachos de origen inglés confirman el rumor de haber sido muerto, en los últimos combates, el general transvalense Dewet, que gozaba de gran prestigio entre sus compatriotas.

Los anarquistas

Madrid 7.—Según dicen de Roma, persistese en afirmar que ha habido cuatro cómplices en el asesinato del Rey de Italia, habiendo sido vistos en el lugar del suceso con pañuelos negros.

Dos de ellos han sido presos y encarcelados en Milán.

Llámanse Quintadalle y Wanner.

Los mismos despachos dicen que siguen haciéndose prisiones de anarquistas en provincias, presentándose todos en actitud provocadora.

Comentarios

Madrid 7.—Telegramas recibidos de Barcelona participan que allí es muy comentado un suelto publicado por «El Diario de Barcelona».

Se indica en él que toda vez que los buques de guerra españoles no pueden moverse sin sufrir avería, hora es ya de dirigirse en suplica á la Reina para que no embarque el Rey en ellos.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE ARRIENDA

un espacioso local con cinco puertas y magnífica bodega, sita en la calle Pérez Pujol, número 47, apropiado para almacén.

Para tratar, con su dueño don Saturnino Charro. —19

GRAN LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada, por espacio de un mes, á precios sumamente baratos. No dejéis de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de ellos. —41, DOCTOR RIESCO, 41.

30—19

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

LA PATERNAL
Compañía francesa
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1843
Autorizada por reales órdenes
en
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA
LUXEMBURGO, ETC.
GARANTIA:
52 millones de francos
CAPITALES ASEGURADOS
42 mil 500 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS:
88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS
de operaciones en España sin haber
tenido ninguna queja de
sus numerosos asegurados
LA PATERNAL
forma parte del Sindicato. Ninguna
Compañía puede ofrecer
ventajas mayores
Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN
CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca
Afueras de Sancti-Spiritus, núm 12.
100—a—78

T A H O N A
DE LA
VIUDA DE ESPINO
53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento,
que cuenta TREINTA AÑOS de existencia,
se traspasa ó se cede en venta,
en buenas condiciones. Darán razón,
en la calle de San Justo, número 53,
Salamanca. a—15

ARMERIA Y GRABADOS
de SALAVERRIA Y TREVIÑO
CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7
Salamanca
Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también composuras de cada clase de armas de fuego.
60—52

LA MALLORQUINA
PASTELERÍA Y CONFITERÍA
San Pablo, 13
Pastas finas y dulces.—Vinos generosos.
—Especialidad en ensaimadas.—Se hacen toda clase de encargos.—Pastel variado y copa de Jerez, 0'25 céntimos.
28 Se sirve á domicilio 4

OID Y VER
Para grandes surtidos, *La Favorita*.
Para las novedades, *La Favorita*.
En juegos para novios, *La Favorita*.
Para ropa blanca, *La Favorita*.
Para géneros de punto, *La Favorita*.
Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.
Para precios baratos, *La Favorita*.
Camisería, corbatería, perfumería, capases, faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinitad de artículos.
Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.
Mantillas-tohalla, precios de fábrica.
Zamora, 5, frente al café Suizo

TESORO
Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras sabrífugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de cáñamo. Precios de fábrica.

Academia de corte y confección
para señoritas
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

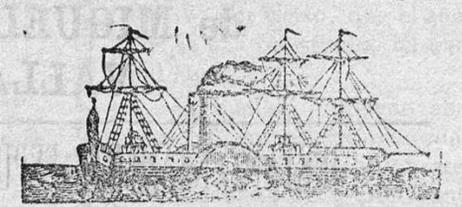
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se las instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

ELECTRICISTA
Juan Martín, montador de aparatos eléctricos, timbres de idem de aire comprimido, cuadros indicadores, teléfonos, pararrayos. Se arreglan toda clase de aparatos, á precios muy reducidos, habiendo trabajado en varias capitales y en el palacio de S. M. en Miramar. Se reciben avisos en la calle de la Rosa, núm. 17, bajo.
8—7

Se vende un cajón
de tamaño doble, del precio y condiciones, informará Enrique González, Corrales de Monroy, núm. 2. 12—9

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA
Casa exclusiva en el corsé modelo
— COMODON —
Especialidad para novias
Jacinto Niño
46, PLAZA MAYOR, 46

GRAN OCASION
Con motivo de ausentarse su dueño, se traspasa todas las existencias del comercio denominado «Los Valecianos», sito en la Plaza de la Constitución, número 2, de Peñaranda de Bracamonte, como también se cede el local y casa, estando situado en lo más céntrico de la Población.
Para entenderse con su dueño, Cándido Martínez, Peñaranda de Bracamonte. 30 13



EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo
— BRASIL —
PASAJES GRATIS pagados por cuenta de aquel Gobierno exclusivamente para familias constituidas de agricultores, á las que se concede extraordinarias ventajas como se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.
Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo Agente en las provincias de Castilla la Vieja y la Nueva D. CANDIDO DALAMA, Villar de Perálonso, provincia de Salamanca.
Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.
Salamanca.—Imp. de Núñez

Gran Fábrica y Taller
DE
CONSTRUCCION, REPARACION
Y
MODIFICACION

— de coches de todas clases —
fundada en el año de 1860

ELEGANCIA



BUEN GUSTO

BOMATI

SOLIDEZ

HIJOS DE V.

ECONOMIA

ADELANTOS MODERNOS

En depósito toda clase de carrua-
jes, desde el elegante «landau», hasta
el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo,
tanto de España como del Extranjero,
debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida

SALAMANCA

Calle de Zamora, 57 y 59

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las Militares,
Colegios de Guardia Civil y
Carabineros y para la
carrera de Ciencias

Fundada en esta capital bajo la direc-
ción del primer teniente de caballería, ex-
profesor del colegio de Santiago, don Luis
Vázquez, en cooperación con técnicos ofi-
ciales del ejército.

Para más detalles, en la Dirección, Pla-
zuela de San Julián, núm. 27, de nueve de
la mañana á dos de la tarde.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surti-
do de muebles al alcance de todas las clases de for-
tunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para co-
medor, roperos, librerías, grandes zafraes para acei-
te, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna,
mesas para escritorio, cates tinajas, esteras, lava-
bos para señora, gran surtido de espejos, sillas de
todas las clases, mesas para comedor, pianos verti-
cales y de mesa, camillas é infinidad de artículos
que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baúles
mundos, una mesa de billar para carambolas; tabu-
retes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por
trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

OCASION

Máquina de vapor horizontal, fuerza 10
caballos nominales, igual á 16 caballos efec-
tivos, completa y con una caldera

CORNIHS

hogar interior completa; son usadas muy po-
co tiempo, y están dispuestas al trabajo.

Máquina de vapor

COMPOUND

horizontal, de 24 caballos efectivos, con re-
gulador RICHARDSON; está casi nueva, no
tiene caldera.

Se venden á precios ventajosos.

Talleres de Fundición y Construcción

de MIGUEL DE PRADO

VALLADOLID

30-10

INSTANTANEAMENTE ESPUMOSAS TODAS LAS BEBIDAS

Y DE GUSTO DELICIOSO: (HIGIENE Y COMODIDAD)

Nada más higiénico en el verano que el uso de las gaseosas de todas clases
hechas con la preciosa botella SPARKLETS; caja de cápsulas, á una
peseta cincuenta céntimos.

Resultan admirables las cápsulas con esencias de limón, naranja y frambuesa
Para su venta en esta provincia, Poeta Iglesias, número 12,

— MANUEL SERRANO —

Papeles pintados.—Grandes remesas, 25 céntimos rollo.

30-10

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca,
y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfúreas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y
parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas en-
fermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pidánsese prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

BAÑOS DE LEDESMA



Superan al Jeréz por su pureza,
finura y aroma. Muy apreciados
en Inglaterra.

Expéndese al por menor en la
antigua casa de Pozueta, Plaza Ma-
yor, y en la de José Hernández,
Cuatro Calles.

Para los pedidos al por menor, di-
rigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

182-4

SE NECESITAN

oficiales moldeadores de fundición.

Talleres de Miguel de Prado

VALLADOLID

12-5

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos
que lo conocen lo recomiendan eficazmente.
Precio del frasco 6 reales, en todas las far-
macias. Depósitos: G. García Capellanes 1
Madrid, y en la farmacia del autor Mayor
Alta 43, Guadalajara.

EN VENTA Ó RENTA se cede una ca-
sa en la calle de Francisco Montejo, próxi-
ma á la puerta de Santo Tomás. Consta de
piso principal y segundo, y de planta baja
con cuartos, cochera, pajera, espacioso
patio con pozo y habitaciones utilizables
para almacenes. Del precio y condiciones
darán razón, en la calle de San Justo, nú-
mero 54.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.
GRAN FABRICA DE
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los terrenos y cultivos
PRIMERA TEMPORADA DE 1900
ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS
especiales para viñas, olivos
y toda clase de arbolado
frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para re-
forzar todos los sembrados ahora en pri-
mavera, su resultado es admirable.
Abonos potásicos para toda clase de le-
guminosas y otros para patatas remola-
chas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

Brabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá
Farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio
de su brillante éxito, destruyendo al propio
tiempo la fetidez que la carie comunica al
aliento.

De venta, en Salamanca, Farmacia de Stes. Villar y
Pino, Plaza Verdura y en las principales de la ciudad á
precio de 50 céntimos.



TALLER DE COCHES

En las afueras de Sancti Spiritus, y ba-
jo la dirección de Vicente Garijo, maestro
constructor de coches, y de Domingo Hol-
gado, pintor de los mismos, queda abierto
un taller de construcción, reparación y re-
forma de carruajes en Salamanca.

90-19